

Hasta el 31 de octubre.

SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN EL II CONCURSO DE EMPRENDEDORES LÁNZATE

Vva. de la Cañada, 31 de jul.2014.- El [Ayuntamiento](#) ha ampliado el plazo de presentación de proyectos en el II Concurso de Emprendedores Lánzate. La fecha límite será el 31 de octubre y no el 1 de septiembre como estaba previsto inicialmente. La convocatoria se enmarca dentro del Club de Emprendedores y tiene como objetivo premiar aquella idea empresarial innovadora y viable que quiera establecerse en el municipio. En la iniciativa colaboran además las universidades del municipio: Alfonso X el Sabio y Camilo José Cela.

Bases

En el [II Concurso de Emprendedores Lánzate](#) puede participar toda persona o grupo de personas que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: ser mayor de edad, ser emprendedor con una idea de negocio o tener una empresa con menos de un año de vida.

Los criterios que tendrá el jurado en cuenta para la elección del mejor plan de negocio serán la viabilidad técnica, comercial y económica del proyecto; la originalidad; la claridad y orden de la presentación de los documentos presentados y la creación de empleo prevista en el municipio.

Los participantes podrán enviar sus proyectos a través de www.proyectolanzate.es.

Premios

El proyecto ganador recibirá, entre otros premios, un despacho en alquiler durante un año en el Centro de Negocios Villafranca; asesoramiento fiscal, laboral y contable; la creación de la imagen corporativa así como el diseño interface de la página web de la empresa, dominio y *hosting* durante un año y acceso a financiación de una red de inversores privados.